



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA MÚLTIPLE NACIONAL N° UAEM/DOU/001/12
LICITACIÓN PÚBLICA N°. UAEM/LP/003/12

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 hrs. del día 1 de Febrero de 2012, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron en la Sala de Concursos de la Dirección de Obra Universitaria de la UAEM, ubicada en el tercer nivel del Edificio Administrativo en la calle Ignacio López Rayón 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca México, con fundamento en los artículos, 50, 51, 52, 53 y 54 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, así como las Bases respectivas, para celebrar el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública N° UAEM/LP/003/12, relativa a la **“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO “H” PLANTEL ATLACOMULCO”**.

El acto es presidido por el Dr. en C. Jaime Nicolás Jaramillo Paniagua, Secretario de Administración y Presidente del Comité, contando con la presencia de los integrantes del propio Comité que se mencionan al final del documento.

Este acto se llevó a cabo conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Recepción de Propuestas.
4. Apertura de Propuestas.
5. Firma del Acta.
6. Término de la Reunión.

Al pasar lista de asistencia, el Secretario del Comité de Obra Universitaria de la UAEM, Ing. Manuel Becerril Colín, dio cuenta de los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE
1	GRUPO DEIC, S.A. DE C.V.	ARQ. GUSTAVO TAVERA TRANQUILINO
2	GRUPO TEC-MAR, S.A. DE C.V.	ARQ. RÚBEN DARIO ROMERO CASTILLO
3	CONSTRUCCIONES ARQLUDIG, S.A. DE C.V.	ARQ. JOSÉ LUIS DÍAZ GONZÁLEZ
4	GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.	ARQ. RICARDO VELAZQUEZ OVANDO
5	GLEZSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. HECTOR M. GONZÁLEZ SOTELO
6	PALUARQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ARQ. JAIME VILLALBA ESPINOSA





Enseguida se llevó a cabo con fundamento en los artículos 52 y 53 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción III del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, la apertura de los sobres que contienen las propuestas en presencia de los asistentes, verificando el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la bases de la presente Licitación Pública, así como los derivados de la Junta Aclaratoria celebrada al efecto, de lo cual se observa en la presente acta lo siguiente:

Que la empresa **GRUPO DEIC, S.A. DE C.V.**, con relación al documento 11 de las Bases del Concurso relativo al Personal Técnico Responsable de la Ejecución de los Trabajos, no presenta el organigrama con el que la Empresa o Persona Física planea ejecutar la obra motivo de esta Licitación; con relación al documento 16 relativo a la Porcentaje de Utilidad, no anexa el desglose de los cargos adicionales que considera en el Análisis de Precios Unitarios solicitados en las bases, por lo que en base a lo anterior y con fundamento en la sección II, Bases de Concurso, inciso B que establece **“El licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones técnicas que figuren en estas bases y sus anexos. El no incluir toda la información solicitada o presentar una propuesta que no se ajuste substancialmente a esos documentos, será causal de rechazo de su propuesta”**; e inciso C Preparación de la Propuesta, numeral 2, Documentos que componen la propuesta y en particular al Documento 11 y 16 de las Bases de Concurso y los artículos, 46 fracción IV, 47 fracción VII, 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción V del Reglamento de Obras y Servicio de la UAEM, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina **DESECHAR** la propuesta de la empresa **GRUPO DEIC, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y en el Reglamento del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México.

Que la Empresa, **GRUPO TEC-MAR, S.A. DE C.V.**, con relación al documento 16 de las Bases del Concurso relativo a la Porcentaje de Utilidad, no anexa el desglose de los cargos adicionales que considera en el Análisis de Precios Unitarios solicitados en las bases; con relación al Documento 22 Análisis de los Precios Unitarios de los Conceptos del Catálogo, aplica cargos adicionales del 2.7%, debiendo ser de acuerdo al modelo de Contrato de las Bases del 2.00%, por lo que en base a lo anterior y con fundamento en la sección II, Bases de Concurso, inciso B que establece **“El licitante deberá examinar todas las instrucciones, formularios, condiciones y especificaciones técnicas que figuren en estas bases y sus anexos. El no incluir toda la información solicitada o presentar una propuesta que no se ajuste substancialmente a esos documentos, será causal de rechazo de su propuesta”**; e inciso C Preparación de la Propuesta, numeral 2, Documentos que componen la propuesta y en particular al Documento 16 y 22 de las Bases de Concurso y los artículos, 47 fracción VII y XIV, 64 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 59 fracción V del Reglamento de Obras y Servicios de la UAEM, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina **DESECHAR** la propuesta de la Empresa, **GRUPO TEC-MAR, S.A. DE C.V.**, al no cumplir con los requisitos establecidos en las Bases y en el Reglamento del Libro Décimo segundo del Código Administrativo del Estado de México.





A continuación, el Comité de Obra Universitaria de la UAEM, determina que se aceptan en primera instancia, sujetas al análisis y verificación de los documentos, las propuestas de los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	CONSTRUCCIONES ARQLUDIG, S.A. DE C.V.	\$11'008,568.70
2	GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA, S.A. DE C.V.	\$11'091,435.13
3	GLEZSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9'560,189.81
4	PALUARQ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7'314,890.50

Las propuestas recibidas fueron validadas por cada uno de los oferentes en forma autógrafa, quedando en poder del Comité de Obra Universitaria de la UAEM para llevar a cabo el análisis en los aspectos económicos, técnicos y legales y determinar en el Acto de Dictamen de Adjudicación las propuestas que cumplen con los requisitos exigidos y rechazar aquellas que no cumplen con los mismos.

Se manifiesta a los representantes que el dictamen respectivo será dado a conocer a los asistentes en el Acto de Fallo el día 8 de Febrero de 2012, a las 11:00 horas en la Sala de Concursos de la Dirección de Obra Universitaria de la UAEM, ubicada en el tercer nivel del Edificio Administrativo en la calle Ignacio López Rayón 510 Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca México, en el cual las garantías presentadas les serán devueltas de acuerdo con lo establecido en el inciso D, numeral 3 de las Bases del Concurso.

Los documentos originales de los oferentes con los que acreditan la existencia legal de su sociedad y los registros de la misma, una vez revisados, les fueron devueltos.

Finalmente se exhortó a los oferentes asistentes a que realizaran algún comentario adicional, respecto al presente Acto, a lo cual manifestaron estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos desahogados en el mismo.

Como constancia del Acto celebrado y para los efectos legales correspondientes firman la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervienen, a las 12:55 horas del mismo día en que se actúa, entregándoles copia de la presente.





COMITÉ DE OBRA UNIVERSITARIA

PRESIDENTE

**DR. en C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO
PANIAGUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

SECRETARIO

**EN REPRESENTACIÓN DE LA
CONTRALORIA UNIVERSITARIA**

**ING. MANUEL BECERRIL COLÍN
DIRECTOR DE OBRA UNIVERSITARIA**

C. P. ANGEL ALBERTO DÍAZ CAMACHO

VOCALES

POR EL “PLANTEL ATLACOMULCO”

**M. en D. JUAN CARLOS MEDINA
HUICOCHEA
DIRECTOR**





EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN
DE RECURSOS FINANCIEROS

EN REPRESENTACION DE LA DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTAL

LIC. ALMA ROSA CASTILLO MARTINEZ

**C. P. MA. DE LOS ANGELES FLORES
ROMERO**

EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICINA
DEL ABOGADO GENERAL

LIC. IVONNE LÓPEZ CORRAL

**LIC. ÁLVARO BENAVIDES MEJÍA
COORDINADOR DE PROCESOS DE
CONTRATACION Y SEGUIMIENTO DE
OBRAS**

POR LOS OFERENTES

**ARQ. GUSTAVO TAVERA TRANQUILINO
GRUPO DEIC, S.A. DE C.V.**

**ARQ. RÚBEN DARIO ROMERO
CASTILLO
GRUPO TEC-MAR, S.A. DE C.V.**





ARQ. JOSÉ LUIS DÍAZ GONZÁLEZ
CONSTRUCCIONES ARQLUDIG, S.A. DE C.V.

ARQ. RICARDO VELAZQUEZ
OVANDO
GRUPO CONSTRUCTOR PIATSA,
S.A. DE C.V.

ARQ. HECTOR M. GONZÁLEZ SOTELO
GLEZSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ARQ. JAIME VILLALBA ESPINOSA
PALUARQ CONSTRUCCIONES, S.A.
DE C.V.

